

GG162-2014

Santiago, 4 de diciembre de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE



2014120139096

04/12/2014 - 15:24

Operador: LADIAZ

CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**“HECHO ESENCIAL”**

**BANCO PENTA**

REF.: Informa como hecho esencial renuncia de directores.-

---

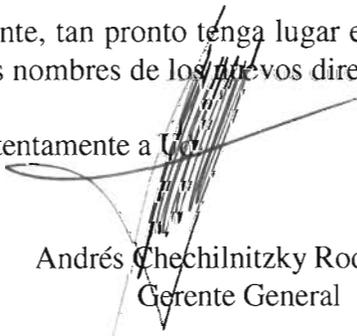
De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, en mi calidad de gerente general por la presente informamos a Ud. como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dice relación con su dirección, que con fecha de ayer los directores señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro han comunicado su decisión voluntaria de renunciar al directorio del banco.

De acuerdo a lo informado, las renunciaciones buscan que los directores que se integren en su reemplazo dediquen el tiempo necesario para cumplir sus funciones y tareas al interior del banco, lo que a su vez permitirá a los directores renunciados disponer del tiempo necesario para concentrarse en la denuncia del SII de que han sido objeto y que es de público conocimiento.

Oportunamente, tan pronto tenga lugar el próximo directorio, se informará a esa Superintendencia de los nombres de los nuevos directores que se designen al efecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
Andrés Chechilnitzky Rodríguez  
Gerente General